



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 26-III-96

NÚM. 82

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Rodríguez Rubio (GIU), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a cómo va a desarrollar el Gobierno el Programa Leader II.

995

Del Diputado señor González Sáenz (GPP), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al deterioro sufrido en nuestro Patrimonio Histórico Artístico, y, en concreto, en los Monasterios de Yuso y Suso.

995

De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a las razones por las que La Rioja no estuvo representada en el Pleno del Comité de las Regiones que se celebró en Bruselas los días 20 y 21 de marzo.

996

	Págs.
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa al modelo concreto de financiación que defiende el Gobierno de La Rioja.	996

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L90010, 26 de marzo de 1996, 427.

Autor: RODRÍGUEZ RUBIO, JESÚS (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A CÓMO VA A DESARROLLAR EL GOBIERNO EL PROGRAMA LEADER II.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de marzo de 1996.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Jesús Rodríguez Rubio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 123 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta:

¿Cómo va a desarrollar el Gobierno el Programa Leader II?

Logroño, 26 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-La Rioja, D. Jesús Rodríguez Rubio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L90013, 26 de marzo de 1996, 429.

Autor: GONZÁLEZ SÁENZ, AMANDO (GPP).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA AL DETERIORO SUFRIDO EN NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, Y, EN CONCRETO, EN LOS MONASTERIOS DE YUSO Y SUSO.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Amando González Sáenz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo

de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja.

Es notorio el abandono que ha sufrido nuestro Patrimonio Histórico-Artístico. En concreto los Monasterios de Yuso y Suso en San Millán de la Cogolla sufren graves deterioros, que pueden dar origen a su desaparición parcial. Por ello este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la valoración que hace el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno a este respecto, y qué actuaciones tiene previstas con el fin de dar soluciones e impedir este deterioro?

Logroño, 26 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Amando González Sáez.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L90011, 26 de marzo de 1996, 430.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A LAS RAZONES POR LAS QUE LA RIOJA NO ESTUVO REPRESENTADA EN EL PLENO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES QUE SE CELEBRÓ EN BRUSELAS LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Dipu-

tación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. María Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 28 de los corrientes.

Los días 20 y 21 del presente mes de marzo se celebró en Bruselas el Pleno del Comité de las Regiones, en el que se elegía el Presidente, Vicepresidente de dicho organismo, y se designaron 34 miembros de la Mesa.

¿Cuáles son las razones por las que La Rioja no estuvo representada?

Logroño, 26 de marzo de 1996. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. María Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el artículo 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta, sobre el asunto de referencia, la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L90012, 26 de marzo de 1996, 431.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GO

BIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA AL MODELO CONCRETO DE FINANCIACIÓN QUE DEFIENDE EL GOBIERNO DE LA RIOJA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de marzo de 1996.

A Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Diputado regional

adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 28 de los corrientes.

El modelo de financiación autonómica está en debate, especialmente estos días.

La mejor manera de defender nuestros intereses, es tener un criterio propio previo a cualquier negociación.

Con independencia de los principios básicos, ¿qué modelo concreto de financiación defiende el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 26 de marzo de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--